



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**164****BILBAO NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña María Echeverría Alcorta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 5 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos de social ordinario número 674 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Rolando Gilbert Ardaya Zambrana, contra “Águila Dorada Trans Bley, Sociedad Limitada”, “Logística Isla Dorada, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Logística y Transportes Islas Doradas”, y doña Carolina Villca Gómez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Lugar día y hora en que debe comparecer: para el acto de conciliación debe comparecer el día 22 de noviembre de 2016, a las diez y cincuenta horas, en la Sala multiusos de este Juzgado, sexta planta del Palacio de Justicia.

De no alcanzar avenencia en dicho acto, deberá acudir a las once horas, Sala de vistas número 11, calle Barroeta Aldamar, número 10, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Logística Isla Dorada, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 13 de mayo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.951/16)

